

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**ACTA DE LA TERCERA REUNION MENSUAL DEL COMITÉ DISTRICTAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2016**

En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez horas con quince minutos del 30 de marzo del 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Oswaldo Jiménez Salas en su calidad de Alcalde de la Provincia de Moyobamba y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, reunidos en el local del Club Emilio San Martín – Barrio de Lluyllucucha, con la presencia de los miembros del Comité Distrital, cumpliendo con el quorum, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del Distrito de Moyobamba da por iniciada la presente Sesión.

En este acto el señor presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC palabras de bienvenida a cada uno de los miembros, autoridades, funcionarios y público presente en este evento, dando lectura a la agenda de la presente reunión, la misma que es:

- Aprobación de la modificación del Plan Local de Seguridad Ciudadana - Moyobamba 2016.
- Posible incorporación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del representante del sector Educación, y representante del Sector Salud, los cuales han sido notificados previamente de tal reunión, del mismo modo manifiesta que el presente comité está conformado por:

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Ing. Oswaldo Jiménez Salas	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Prof. Honorio León Cruz	Miembro	Teniente Gobernador – Moyobamba
3	Comandante PNP Armando Manuel Ramírez Sandoval	Miembro	Comisaría Moyobamba
4	My. PNP. Manuel Elera Vargas	Miembro	Comisaría Moyobamba - Uchuglla
5	José Castillo Llacsahuanca	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaquiro
6	Wilfredo Cieza Irorreta	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Pueblo Libre

Tercera reunión mensual de CODISEC

30 de marzo del 2016



OP - 231306
ARMANDO M. RAMÍREZ SANDOVAL
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP MOYOBAMBA



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
RIGOBERTO ARTURO GAMPIS SALAZAR
FUJER SUPERIOR
SALA PERU. RESOLUCIONES MOYOBAMBA

Jose G. A.
00806234
Alcalde de Sugllaquiro

MIMP - PNCVFS
Lic. Elena María Cuno Pérez
TRABAJADORA SOCIAL
CTSP 6311
CEM - MOYOBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



7	Pacifico Quiroz Jara	Miembro	Rondas Campesinas
8	Prof. Segundo Tuesta Vela	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
9	Dr. Aníbal Marcial García Torres	Miembro	Representante del Ministerio Publico
10	Dr. Rigoberto Arturo Campos Salazar	Miembro	Representante del Poder Judicial
11	Lic. María Elena Cuno Pérez	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba
12	Tco. Luis Enrique Noriega Valdez	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba

Asimismo tomando en cuenta las funciones que le compete el presidente realiza la respectiva llamada de asistencia de sus miembros, de la cual se pueden dar fe que están presente los siguientes:

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Ing. Oswaldo Jiménez Salas	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Prof. Honorio León Cruz	Miembro	Teniente Gobernador – Moyobamba
3	Comandante PNP Armando Manuel Ramírez Sandoval	Miembro	Comisaria Moyobamba
4	My. PNP. Manuel Elera Vargas	Miembro	Comisaria Moyobamba - Uchuglla
5	José Castillo Llacsahuanca	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaquiro
6	Wilfredo Cieza Yroreta	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Pueblo Libre
7	Dr. Rigoberto Arturo Campos Salazar	Miembro	Representante del Poder Judicial
8	Lic. María Elena Cuno Pérez	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba
9	Tco. Luis Enrique Noriega Valdez	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba

Tercera reunión mensual de CODISEC

30 de marzo del 2016

Jose C. J.
00806234
Alcalde de Sugllaquiro

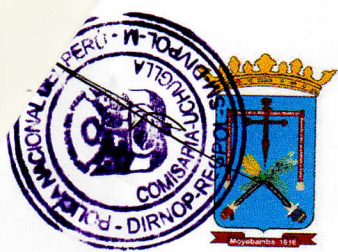
MIMP - PNCVFS
Elena
Lic. Elena María Cuno Pérez
TRABAJADORA SOCIAL
CTSP 6311
CEM - MOYOBAMBA



OP - 231306
ARMANDO M. RAMÍREZ SANDOVAL
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP MOYOBAMBA



JUJUEZ JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
RIGOBERTO ARTURO CAMPOS SALAZAR
JUEZ SUPLENTE
SALA PENAL DE APREMIO DE MOYOBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

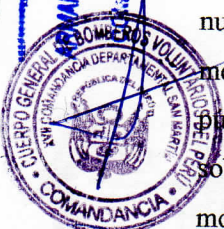


3

En esta instancia el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, revisa nuevamente el quórum reglamentario, el cual es requisito para dar inicio a la presente reunión, el mismo que cumple con más de la mitad más uno. Pasando así a tratar el primer punto de agenda, momento en el cual otorga la palabra al Abog. Rubén Leonidas Fernández Bocanegra, quien es el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, quien va exponer a los miembros del CODISEC la modificación del Plan de Seguridad Ciudadana. Momentos en los cuales el secretario técnico usando las dispositivas expone las modificaciones realizadas a nuestro Plan, en el sentido que en el mes de febrero de presente año el Ministerio del Interior observo citado plan, por no encontrarse acorde con la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”, en el extremo que nuestras actividades en primer momento eran trece (13), de las once (11) obligatorias que tenemos; en ese sentido manifiesta que recibida tal observación, conjuntamente con los miembros del CODISEC realizamos un trabajo en conjunto con los miembros de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y hemos subsanado tal observación, siendo ahora diecinueve (19) metas trazadas para así poder tener acceso al Meta N° 05 y 26 respectivamente; en este sentido describió cada una de estas nuevas metas, en que consisten quienes son las instituciones que están a cargo, se explicó la meta respecto al patrullaje integrado, además la participación de todas las instituciones públicas, recordando que estas metas son de obligatorio cumplimiento. De otro lado expuso sobre los contenidos y análisis de nuestra población, los cuales han sido posibles de modificaciones, estas realizadas en estrecha coordinación con nuestro coordinador del MININTER, Lic. Mirko Carrillo Bronchu. Exposición que se prorrogó por un espacio de treinta y tres minutos, posterior a ello los miembros del CODISEC realizan sus respectivas preguntas e inquietudes, las cuales son atendidas por el expositor. Finalmente el presidente del CODISEC escuchado y observado la subsanación de estas observaciones solicita a los miembros emitir su respectivo voto sobre la modificación del Plan Local de Seguridad Ciudadana. Teniendo como resultado que los asistentes (09 en total) votan a favor de modificación del Plan Local de Seguridad Ciudadana Moyobamba 2016, por lo que por **MAYORIA es aprobada tal modificación.**



OP - 231306
MANDO M. RAMÍREZ SANDOVAL
COMANDANTE PNP
COMANDO EN JEFE PNP MOYOBAMBA



WILSON SUCICLAY
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
RIGOBERTO ARTURO CAMPOS SALAZAR
JEFES SUPERIOR
SALA PERÚ - PARALELA DE MOYOBAMBA

Tercera reunión mensual de CODISEC

30 de marzo del 2016

[Signature]
00806234
[Signature]

MIMP - PNCVFS
[Signature]
Lic. Elena María Curo Pérez
TRABAJADORA SOCIAL
C/PS/STI
CEM - PNP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



En esa misma orden el señor presidente invita a ponerse de pie al Lic. Carlos Joaquín Briones Zavaleta, Director de la UGEL Moyobamba, quien esta propuesto para integrar como miembro el CODISEC, teniendo en cuenta que el tema el sector educación está presente en todas las actividades que nos hemos propuesto. Por lo que el señor presidente invita a los miembros del CODISEC a levantar la mano en señal de aprobación, a efectos de incorporar al sector educación a nuestro comité. Teniendo como resultado que los asistentes (09 en total) votan a favor de su incorporación, por lo que por **MAYORIA aceptan la incorporación del Sector Educación como miembro del CODISEC.** Finalmente el señor presidente invita a ponerse de pie al Dr. José Acuña Valera, representante del sector Salud Moyobamba, quien esta propuesto para integrar como miembro el CODISEC, teniendo en cuenta que el tema el sector salud está presente en todas las actividades que nos hemos propuesto. Por lo que el señor presidente invita a los miembros del CODISEC a levantar la mano en señal de aprobación, a efectos de incorporar al sector salud a nuestro comité. Teniendo como resultado que los asistentes (09 en total) votan a favor de su incorporación, por lo que por **MAYORIA aceptan la incorporación del Sector Salud como miembro del CODISEC**

Siendo las trece horas con trece minutos del mismo día, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da por finalizada la presente reunión.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOYOBAMBA
[Signature]
ING. OSWALDO JIMENEZ SALAS
PRESIDENTE CODISEC - MOYOBAMBA



[Signature]
Homero E. León Cruz
COMANDANTE GOBERNADOR
MOYOBAMBA

OF - 297832
MANUEL JESÚS ELERA VARGAS
MAYOR PNP
COMSARIO



[Signature]
ALFREDO CIEZA YROREZ
ALCALDE
ENTRO PUEBLANO PUEBLO LIBRE
TEL: 00819006

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

[Signature]
RIGOBERTO ARTURO CAMPOS SALAZAR
JUEZ SUPERIOR
SALA PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA
[Signature]
Inte. C.G.B.V.P. *[Signature]*
Comandante Dptal.
XVII Comandante Dptal San Martín
C.G.B.V.P.

[Signature]
00806234
[Signature]

OF - 231305
ARIANDOM RAMIREZ SANDOVAL
COMANDANTE PNP
COMSARIO MOYOBAMBA

MIMP - PNCVFS
[Signature]
Lic. Elena María Cuno Pérez
TRABAJADORA SOCIAL
CTSP 6311
CEM - MOYOBAMBA

Tercera reunión mensual de CODISEC

MIMP - PNCVFS

Lic. Elena María Cuno Pérez
TRABAJADORA SOCIAL

30 de marzo del 2016
COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOYOBAMBA
[Signature]
ABOG. RUBÉN L. FERNANDEZ HOCANEGRA
SECRETARIO TÉCNICO DISTRITAL
CODISEC - MOYOBAMBA